

18-19

MÁSTER UNIVERSITARIO EN  
ADMINISTRACIÓN SANITARIA

# GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



## PRÁCTICAS Y ESTUDIO DE CASOS

CÓDIGO 26611123



Ámbito: GUJ - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



E4E7FCF73955235FEFEEEB6BEA92B6E3C

18-19

PRÁCTICAS Y ESTUDIO DE CASOS  
CÓDIGO 26611123

# ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN  
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA  
EQUIPO DOCENTE  
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE  
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE  
RESULTADOS DE APRENDIZAJE  
CONTENIDOS  
METODOLOGÍA  
SISTEMA DE EVALUACIÓN  
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA  
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA  
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA



Nombre de la asignatura	PRÁCTICAS Y ESTUDIO DE CASOS
Código	26611123
Curso académico	2018/2019
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN SANITARIA
Tipo	PRACTICUM
Nº ETCS	7
Horas	175.0
Periodo	ANUAL
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

## PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

### REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Para poder cursar el prácticum es necesario que el alumno haya adquirido la buena parte de las competencias generales y específicas que se señalan en el máster y, en todo caso, haya superado previamente 20 ECTS

### EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	PEDRO ANTONIO TAMAYO LORENZO
Correo Electrónico	ptamayo@cee.uned.es
Teléfono	6138/7845
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	ECONOMÍA APLICADA Y GESTIÓN PÚBLICA

### COLABORADORES DOCENTES EXTERNOS

Nombre y Apellidos	JOSE MARIA ANTEQUERA VINAGRE
Correo Electrónico	jmantequera@invi.uned.es

Nombre y Apellidos	JOSE RAMON REPULLO
Correo Electrónico	jrrepullo@invi.uned.es

Nombre y Apellidos	FERRAN CATALA
Correo Electrónico	fcatala@invi.uned.es

### HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

#### 1.- Horario de Atención al Estudiante:

- Cuestiones de naturaleza académica: de 9 a 14 horas en el teléfono: 918222163 (Escuela Nacional de Sanidad).
- Gestión matrículas: de 9 a 14 horas en el teléfono: 913988005 (Negociado de Postgrado de Derecho. Uned).



c.- Incidencias Plataforma virtual Alf: de 9 a 20 horas (Centro Soporte Informática-Uned) en el teléfono 913988801.

Además se disponen de los siguientes correos electrónicos:

- 1.- Cuestiones académica del Máster: muas@isciii.es
- 2.- Gestión matrículas: derecho.posgradosoficiales@adm.uned.es
- 3.- Incidencias, accesos, etc en Alf: soportepd@csi.uned.es

## COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

### Competencias básicas y específicas

CG 01 - ESTRATÉGICAS. Ser capaz actuar con visión y aprovechamiento de oportunidades en su trayectoria profesional. Ser capaz de implementar una gobernanza orientada a resultados eficientes en su desempeño gestor.

CG 02 - INSTRUMENTALES: Ser capaz de: Tomar de decisiones. Resolver problemas. Organizar y planificar. Analizar y sintetizar Comunicar oral y por escrito en la lengua nativa. Gestionar la información. Conocer y usar las nuevas tecnologías y redes sociales. Manejar adecuadamente el tiempo. Tener habilidad para negociar. Determinar prioridades. Usar Técnicas de evaluación.

CG 03 - SISTÉMICAS: Ser capaz de: Actuar motivado por la calidad. Adaptarse a nuevas situaciones. Pensar de manera creativa. Aprender de forma autónoma Actuar con iniciativa y espíritu emprendedor Mostrar Liderazgo profesional.

CG 04 - PERSONALES. Ser capaz de Actuar con compromiso ético. Trabajar en equipo y saber delegar. Mostrar habilidades en las relaciones interpersonales. Mostrar un razonamiento crítico. Actuar con autonomía personal y creatividad.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

### Competencias específicas

CE 04 - Aplicar métodos y técnicas estadísticas.

CE 05 - Analizar situaciones y problemas de salud comunitaria y poblacional desde la perspectiva del método epidemiológico.



- CE 06 - Valorar las perspectivas y fundamentos de las políticas públicas.
- CE 08 - Analizar los cuadros económicos globales relacionados con la sanidad.
- CE 09 - Valorar el desempeño en los sistemas organizativos y sociales complejos.
- CE 11 - Conocer los elementos que caracterizan la producción sanitaria y las herramientas para el control de gestión.
- CE 12 - Evaluar las intervenciones y tecnologías aplicables en el campo de la salud.
- CE 13 - Valorar el desempeño y competencias profesionales en el contexto de la gestión clínica.
- CE 14 - Adquirir los fundamentos y principios de la administración y gobierno de la empresa sanitaria.
- CE 15 - Conocimiento relevante de los factores integrantes de la gestión del capital humano en la organización y servicios sanitarios.
- CE 16 - Capacidad para aplicar técnicas de negociación y comunicación.
- CE 17 - Saber operar con los métodos para el cálculo de plantillas de personal sanitario.
- CE 20 - Saber aplicar técnicas de presupuestación y control del gasto.
- CE 22 - Saber elaborar modelos de contratos de gestión.
- CE 23 - Conocimiento relevante de la capacidad para aplicar métodos operativos de la gestión de la calidad total y seguridad en el paciente.
- CE 24 - Realizar tareas relacionadas con los mecanismos de acceso y análisis de la evidencia científica y su relación con la gestión del conocimiento.
- CE 27 - Realizar tareas relacionadas con el uso de las nuevas tecnologías y la web 2.0 en ciencias de la salud.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El objetivo principal del prácticum es completar la formación teórica que recibe el estudiante en el Máster, a través de una formación en el contexto de la empresa sanitaria y profundizar así en el conocimiento empírico del funcionamiento de empresa, sus métodos de trabajo y su organización. En concreto:

- Situar al alumno en contacto con la realidad laboral.
- Poner en práctica sus conocimientos teóricos.
- Facilitar la adquisición de habilidades y destrezas necesarias para el desempeño de su trabajo.
- Conocer las empresas sanitarias a través de la orientación de un experto.
- Acceder a las últimas novedades en el terreno profesional.
- Captar la dimensión ética del ejercicio profesional en el mundo laboral.



## CONTENIDOS

### Contenido General

#### **a) Elaboración y Presentación de un Caso/Ensayo (3 ECTS)**

Los Casos o Ensayos son una parte importante del trabajo del Master; en la primera sesión se darán instrucciones generales y se facilitarán ejemplos de casos y ensayos de años anteriores. También se establecerá un calendario tentativo de presentación para organizar las entregas y posibilitar la organización de las sesiones presenciales. Los casos o ensayos se enviarán a través del Aula Virtual o a una dirección que se facilitará, y serán disponibles para todos los estudiantes y profesores del MUAS; los mejor calificados de cada cuatrimestre se presentarán públicamente en las sesiones presenciales por el alumno ante sus compañeros.

El texto a elaborar por el estudiante, será de no menos de 1.000 ni más de 2.500 palabras (entre 3 y 9 páginas); su estructura interna se adaptará a la materia que en cada caso se trate. Los estudiantes que hagan la presentación pública de su Caso/ Ensayo, podrán apoyarse con medios audiovisuales, disponiendo de un máximo de 20 minutos, que serán seguidos de 10-20 minutos de discusión pública y comentarios de los profesores.

#### **b) Prácticas profesionales en un centro/servicio sanitario (prácticum): 4 ECTS**

Se establecen dos posibilidades de desarrollo de este componente: a) Los estudiantes del MUAS que tengan experiencia en el desempeño de puestos gerenciales, directivos, de gestión o de técnico-profesional (general, funcional o clínica), pueden acreditar su experiencia a través de una MEMORIA que tendrá los siguientes apartados:

- Centro o servicio donde ha adquirido la experiencia.
- Puesto de trabajo y su relación con actividades directivas y de gestión sanitaria.
- Tiempo de permanencia en dicho puesto.
- Análisis de actividades realizadas en el último año. Para cada actividad:
- Competencias desempeñadas.
- Tareas realizadas.
- Resultados obtenidos.

Dicha memoria será evaluada por la Comisión Académica del Máster. Se facilitará un modelo estándar para organizar la información y homogeneizar las memorias.

b) Los estudiantes del MUAS que no puedan o quieran acceder al modelo anterior (MEMORIA), solicitarán al Coordinador de la Asignatura la asignación de un Centro para el desarrollo de la Prácticas Profesionales; el alumno comunicará sus preferencias geográficas y temáticas para facilitar en lo posible el mejor ajuste pedagógico y la gestión de un centro apropiado lo más cercano a su domicilio. Se le asignará un Tutor Profesional en dicho centro, y se programará con él el desarrollo de las 175 horas de asistencia presencial. Al finalizar, el estudiante elaborará una MEMORIA DE LAS PRÁCTICAS, con los siguientes



apartados:

- 1- Introducción: describiendo el centro, características generales de las prácticas realizadas y tiempo de asistencia que ha desarrollado.
- 2- Desarrollo de las prácticas: descripción detallada de las actividades realizadas y del proceso de aprendizaje que ha posibilitado.
- 3- Conclusiones desde la perspectiva de la mejora de competencias del estudiante.
- 4- Bibliografía y anexos si proceden.
- 5- Valoración personal del aprendizaje alcanzado durante la estancia.

La MEMORIA DE LAS PRÁCTICAS se complementa con un INFORME DEL TUTOR PROFESIONAL que será solicitado por el Coordinador Académico de la asignatura directamente.

## METODOLOGÍA

La metodología para realizar esta asignatura está constituida por las siguientes actividades: ASISTENCIA PRESENCIAL A CENTRO DE PRÁCTICAS. El estudiante deberá realizar un determinado número horas fijadas por la Comisión Académica de asistencia presencial en la institución o centro sanitario en el que realice las prácticas y contará con el apoyo de un tutor académico en dicho centroActividad.

ENSAYO O CASO. El alumno desarrollará un caso o ensayo vinculado a problemas prácticos de gestión. El ensayo o caso, se elaborará a partir de los elementos del entorno profesional o laboral del estudiante y planteará una situación problema u oportunidad de mejora, aportando información relevante de la organización y su entorno y formulando unas preguntas clave a la toma de decisiones. El caso o ensayo será elaborado de acuerdo a criterios establecidos, y luego presentado en sesión pública para el análisis y discusión con los compañeros y profesorado.

REALIZACIÓN DE LA MEMORIA FINAL. Al completar el periodo de prácticas el alumno presentará una memoria final de prácticas externas en el centro que será evaluada por el Equipo Docente.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

### TIPO DE PRIMERA PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen No hay prueba presencial

### TIPO DE SEGUNDA PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen2 No hay prueba presencial

### CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad Si

Descripción



La calificación final de la asignatura se hará a través de la media de la componente de prácticas presenciales externa y del componente de caso/ensayo.

**Prácticas: En la evaluación de los alumnos se considerarán los siguientes criterios para cada opción:**

Informe del tutor profesional del centro donde se realizan las prácticas. Incluirá información sobre la asistencia y participación en las tutorías, observación de su estancia en la entidad colaboradora y otras informaciones obtenidas a través del alumno y otros colaboradores.

Memoria, que deberá incluir los siguientes aspectos: características de la entidad, descripción del puesto de trabajo en prácticas, actividades desarrolladas, habilidades y conocimientos adquiridos. La calificación de este componente se ponderará entre 0,0 (mínima) y 6,0 (máxima).

**Caso o Ensayo:**

El trabajo deberá presentarse en formato digital. Los casos o ensayos, con la finalidad de que el resto de estudiantes puedan leerlo, se deben presentar al menos con dos semanas de antelación a ser expuestos.

**La calificación de este componente se ponderará entre 0,0 (mínima) y 4,0 (máxima).**

Criterios de evaluación

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

**PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)**

¿Hay PEC? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

**OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES**

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones



### ¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

Ver apartado anterior

## BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

## RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Los recursos principales al estudio son dos:

**Virtualidad de la Asignatura.** A través de los datos de identificación, los alumnos matriculados podrán acceder a través de la plataforma docente a las actividades que se proponen en la guía de la asignatura, así como a la formulación de dudas generales mediante las diferentes herramientas disponibles a tal fin. También podrán tener acceso a través de correo electrónico a los profesores.

**Las Sesiones Presenciales.** Los alumnos tendrán contacto personal directo con el cuadro docente/tutores en las sesiones presenciales de prácticas según la guía que se facilite para tal fin.

---

## IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.

